

IN MEMORIAM: UWE KRAMP DENEGRI (1973-2021)

Presidente del Comité de Ética de la Investigación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Nos entristece comunicar que el prof. Dr. Uwe Kramp Denegri, quien fuera Presidente del Comité de Ética de la Investigación en ejercicio, ha fallecido el pasado domingo 14 de febrero. Tenía 47 años. Su prematura e intempestiva partida conmociona profundamente a todos aquellos que lo conocimos durante su permanencia en el Comité y, al mismo tiempo, interpela a quienes colaboramos cercanamente con él para asumir la imprescindible misión de recordarlo.

El prof. Kramp se integró al Comité en abril de 2017, en representación del Departamento de Psicología. Su participación en la evaluación de protocolos de investigación constituyó un aporte significativo que ayudó al esclarecimiento de controversias, problemas y dilemas que se presentan en esta área del conocimiento humano. Si bien él gustaba en calificar que su aporte lo hacía desde “lo cuanti”, a poco andar resultó evidente que su amplio saber en la disciplina, alcanzada por una sólida formación académica nacional e internacional, la dilatada experiencia docente de pre y postgrado, su continuo trabajo como investigador, así como también, su reconocido desempeño profesional, experto en el análisis e interpretación de instrumentos de medición ocupados en el sistema educativo nacional, le proporcionaban valiosas herramientas analíticas y críticas con las que evidenció capacidades sobresalientes para abordar los numerosos asuntos trans y multidisciplinares, propios de la complejidad con que se desarrolla la evaluación de aspectos éticos de proyectos de investigación en Ciencias Sociales.

Seguidamente, y con ocasión de la vacancia en la presidencia del Comité, el prof. Kramp aceptó ser propuesto para desempeñar tal función. Con la aprobación unánime de sus integrantes, el 1 de octubre de 2019 fue elegido Presidente del Comité de Ética de la Investigación, asumiendo una tarea muy desafiante, como era la de dar continuidad y proyección al periodo fundacional de instalación, validación y reconocimiento al interior de la comunidad FACSO, y que, además, había conducido exitosamente el proceso de acreditación ante la autoridad nacional reguladora.

Bajo su dirección el Comité dio inicio a la implementación de los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a los estándares exigidos por la acreditación, de modo tal que permitiera a los/as investigadores de la Facultad certificar adecuadamente sus protocolos de investigación en vistas de posibilitar y potenciar su competitividad en las diversas instancias, tanto nacionales como internacionales, de patrocinio y/o financiamiento.

Para ello el prof. Kramp condujo un proceso de revisión y actualización de los procedimientos internos de análisis, así como también, de requerimientos y exigencias para los investigadores. Lo que en la práctica implicaba consensuar criterios de evaluación que, por una parte, atendieran a dar cumplimiento a las normativas nacionales sobre investigación científica, las que no consideran suficientemente las particularidades de la indagación social, y por otra, consideraran el principio de la parsimonia en el trámite de los protocolos de investigación. Todo ello, sin renunciar a la imprescindible exigencia de integridad científica que todo proyecto de investigación, en nuestra Facultad, debe sostener y exhibir.

Resulta del todo destacable que encabezar este proceso de adecuación, proveer de continuidad al funcionamiento del Comité, participar en las capacitaciones y talleres para tesis y estudiantes de postgrado, así como dar respuestas a las múltiples solicitudes, inquietudes y requerimientos de los/as investigadores/as, devenidos de los efectos de la pandemia, haya sido realizado por el prof. Kramp bajo la desafiante modalidad de teletrabajo. Es loable que en este inédito estado de excepcionalidad e incertidumbre que nos ha tocado vivir, el Comité nunca haya cesado en dar cumplimiento a las funciones que inspiraron su creación, ello fue posible, en gran medida, por el decidido compromiso y responsabilidad de su Presidente.

No es posible pasar por alto, para todos aquellos que conocimos, compartimos o trabajamos con Uwe advertir que tras su imponente figura residía una inmensa *summa* de talentos y cualidades humanas, que lo engrandecen mucho más allá de sus amplias capacidades intelectuales. Su vocación por la búsqueda de certidumbres no dogmáticas, su constante preocupación por el bienestar individual y colectivo, su declarado compromiso con la justicia social, su sensibilidad ante el reconocimiento y comprensión de las distintas realidades humanas, su profunda vocación democrática y republicana, su gusto por el cultivo de la amistad y el entrañable amor a sus seres queridos, invitaban, sin más preámbulo que un café y el infaltable cigarrillo, a generar una natural y sincera cercanía que llevaba a estimarlo y quererlo “tal cual” se presentaba.

Sin pretender agotar aquí los incontables momentos en los que fuimos testigos del modo en que Uwe tuvo que enfrentar –quijotesca- situaciones complejas y delicadas del Comité, siempre lo vimos encarnando aquellos valores y principios representativos del bien común, sin egoísmo ni mezquindad alguna. Es más, en muchos sentidos Uwe encarnó, ejemplarmente, aquel ideal ético, que los antiguos griegos denominaron *parresía*, y que nosotros entendemos como ese modo de hablar o expresarse con sinceridad, franqueza y verdad en vistas del bien común, a veces atrevidamente, incluso frente al riesgo personal. Tal sello se imprime profundamente en este Comité y contribuye a reafirmar que el destino último encargado a su quehacer es el de valorar a quienes se esfuerzan en conocer y saber asumiendo el irrenunciable sentido ético que legitima su búsqueda.

En nombre de la Secretaría y de los y las integrantes del Comité de Ética de la Investigación, expresamos el mayor reconocimiento y agradecimiento por la extraordinaria contribución académica, profesional y humana que el prof. Dr. Uwe Kramp Denegri nos entregara.



Foto. R. C. G.